



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN  
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO FIESTAS

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: 13/ 2020

**Contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIÓN DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y FIESTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

**Procedimiento de licitación:** Abierto simplificado abreviado

**Asunto:** Apertura SOBRE ÚNICO de "Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.

**Identificación de la sesión.** Día: 14 de enero de 2020 de las 9,30 horas.

**Mesa de Contratación:**

Presidenta:

D José Manuel Higuera Lorite, Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Rocio Marín Muriel, Secretaria General Accidental.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Rubio Maya, Interventora de Fondos.

D. Santiago Criado Delgado, Arquitecto Técnico Municipal.

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Nieves Rodríguez Herrera, Técnico de Administración General .

Se constituye la Mesa de contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por la Presidenta se da cuenta del contenido del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 3 de diciembre de 2020 y del objeto del contrato que se divide en los siguientes lotes, con presupuesto base de licitación de **4.514,57€ (IVA INCLUIDO)**:

**LOTE 1: NT INFANTA LEONOR: 3.374,80 € (IVA INCLUIDO)**

**LOTE 2: TEATRO DARYMELIA, PATRONATO DE CULTURA, CASTILLO ST. CATALINA, AUD. ALAMEDA ,CAMARA OSCURA, BANCO ESPAÑA, OFICINA TURISMO Y REFUGIO ANTIAEREO 1.139,77 € (IVA INCLUIDO)**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, y según certificado del Registro General del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas de fecha 13 de enero de 2020, las ofertas presentadas en tiempo y forma son las siguientes:

EMPRESA	CIF	LOTES	FECHA PRESENTACIÓN
SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION S.L	B 13.587.860	1 y 2	17/12/2020

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, D<sup>a</sup> Rocío Marín Muriel, Secretaria General Accidental, procede a la apertura del SOBRE UNICO, para calificación de la documentación justificativa de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y documentación administrativa, que ha de incluir Declaración Responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 159,4.c de la Ley de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "ANEXO II" que se incluye en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se procede a examinar la documentación presentada por los licitadores, con el resultado que a continuación se indica:

**LOTE 1: SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIÓN DEL NT INFANTA LEONOR**

Proposición presentada por la mercantil SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION S.L con CIF B 13.587.860. No se formulan observaciones, toda vez que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el PCAP en su cláusula 13, declarándose, en consecuencia, admitida a la presente licitación. Se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

PROPOSICION ECONOMICA (SIN IVA) : 1.952,37€  
 IMPORTE IVA: 410.00 €  
 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO: 2362,37 €  
 Aporta DECLARACIÓN RESPONSABLE

**LOTE 2: SERVICIOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y PROTECCIÓN CONTRA INTRUSIÓN DE TEATRO DARYMELIA, PATRONATO DE CULTURA, CASTILLO STA CATALINA, AUD ALAMEDA Y CAMARA OSCURA, BANCO ESPAÑA, OFICINA DE TURISMO Y REFUGIO ANTIAEREO.**

Proposición presentada por la mercantil SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION S.L con CIF B 13.587.860. No se formulan observaciones, toda vez que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el PCAP en su cláusula 13, declarándose, en consecuencia, admitida a la presente licitación. Se compromete a la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

PROPOSICION ECONOMICA (SIN IVA) : 659,37 €.  
 IMPORTE IVA: 138,47 €  
 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO: 797,84 €  
 Aporta DECLARACIÓN RESPONSABLE

Entre la documentación aportada se presenta por la empresa mencionada PROPUESTA DE MEJORAS, consistente en,

*"1.- Realizar una charla teórico-práctica a cargo del departamento de ingeniería, con el objetivo de familiarizar, a todo el personal interesado que forme parte del patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, con todos los sistemas y equipos de protección contra incendios, para una actuación rápida, organizada y segura en caso de incidente.*

*2.-Se compromete a, ante una avería o aviso de carácter urgente, dar una respuesta inmediata y personarse en la instalación en menos e una hora contado desde la recepción del aviso. Poniendo a disposición del ayuntamiento los medios de repuesto necesarios".*

A continuación la Mesa procede a declarar que el único licitador admitido para cada lote es SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION S.L, procediendo a la valoración de la oferta conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 24 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en esta licitación, en donde se especifica ,

*“Los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas y su baremación de puntuación a aplicar para valorar las distintas ofertas presentadas y proceder a la adjudicación será el siguiente:*

*Mejor precio ofertado, hasta un máximo de 50 puntos.*

*Para la puntuación de la mejor oferta económica, se asignará 25 puntos a las ofertas que igualen el PBL, la puntuación máxima, a la propuesta de precio más baja y el resto de ofertas se puntuarán, según la formula que a continuación se expone:*

$$P= PM \times (OMB/O).$$

*Donde;*

*P= Puntuación de cada una de las ofertas.*

*PM= Puntuación máxima.*

*OMB= Cantidad a que asciende la oferta mas baja entre las que se consideren en este apartado.*

*O= Oferta a puntuar.*

*La formula matemática utilizada en la baremación de la oferta económica, se escoge al tratarse de una regla proporcional y lineal, cuya representación grafica es una recta, en la que la puntuación de las ofertas a considerar es inversamente proporcional a la oferta presentada, tomando como referencia la oferta más baja”.*

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación tanto para el Lote 1 como el Lote 2 a favor de la entidad SISTEMAS DLD FIRE PROTECTION S.L con CIF B 13.587.860, a quién se le requerirá toda la documentación exigida en la cláusula 15.4 del PCAP para la adjudicación, concediéndole a tal efecto un plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Por el órgano de contratación del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, se comprobará el cumplimiento de los requisitos anteriores y, en tal supuesto, se adjudicará el contrato a la citada empresa por los importes ofertados, adjudicación que deberá efectuarse dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la recepción de la documentación. Si no procede la adjudicación del contrato a la citada mercantil por no cumplir ésta las condiciones necesarias para ello, se entenderá que dicho licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 10:30 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

  
Fdo. Nieves Rodríguez Herrera

  
Fdo. Jose Manuel Higuera Lorite

